



RESOLUCION - R. N. 181 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 MAY 1997

Expte. Nº 22.009/96

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 017-IEM-97, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL", dictada ad referendum del Sr. Rector, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se acepta la renuncia de la Sra. María Cecilia DIARTE de ACOSTA, al cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. interino de la asignatura "Inglés" de 4to. año, en el citado INSTITUTO, a partir del 18 de Abril de 1997.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 017-IEM-97 del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, de fecha 25 de Marzo de 1997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Ing. RAUL P. A. BELLOMO
VICE - RECTOR
A/C. RECTORADO

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO